

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

ACTA QUE SE FORMULÓ CON MOTIVO DEL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-926050991-N4-2015 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO”, EMITIDA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2015, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN EL “AUDITORIO PRIMERAS DAMAS” DE LAS OFICINAS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO. -----

PRESIDIÓ EL ACTO, EL LIC. **JOSÉ AGUSTÍN BORREGO IBARRA**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA, INFORMANDO QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN FUE DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. EA-926050991-N4-2015, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 16 DE ABRIL DEL 2015, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO. -----

COMO RESULTADO FINAL DE ESTE CONCURSO PÚBLICO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

SE RECHAZA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: MATERIALES PARA IMPRESORAS Y COPIADO S.A. DE C.V, TODA VEZ QUE PRESENTA ERRORES EN LA PROPUESTA PRESENTADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 4 PROPUESTA ECONÓMICA, EN LA COLUMNA REFERENTE AL “PROMEDIO ANUAL DE COPIAS QUE SE ESTIMA PROCESAR DICE: 1,200,000 DEBE DECIR: 1,100,000, CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APARTADO VI.- CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS, PUNTO 15: “SI ELABORA SU **PROPUESTA ECONÓMICA CON ERRORES**: EN LA MULTIPLICACIÓN ENTRE LAS CANTIDADES DE SERVICIOS POR LOS PRECIOS UNITARIOS; **EN LA SUMA DEL TOTAL DE LAS PARTIDAS DE TAL MANERA QUE AFECTE EL IMPORTE TOTAL** Y CUALQUIER OTRO ERROR QUE IMPLIQUE DOLO O MALA FE DEL LICITANTE O PONGA DE MANIFIESTO SU FALTA DE EXPERIENCIA Y SERIEDAD”. -----

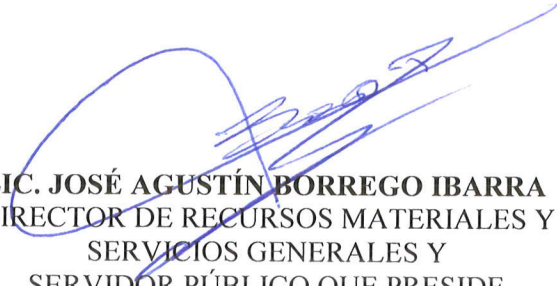
POR LO TANTO, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA EN EL PUNTO IX.- “DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA”, INCISO 3 SE DECLARÁ DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CASO DE QUE SE RECHACE LA TOTALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS. -----

ADJUNTO A LA PRESENTE, SE ENTREGÓ COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, COMO FUNDAMENTO DEL RESULTADO EMITIDO EN EL PRESENTE ACTO. -----

ASIMISMO, EN EL PRESENTE ACTO, SE ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DE LOS CHEQUES ENTREGADOS POR CONCEPTO DE GARANTÍA DE SERIEDAD, A LAS EMPRESAS QUE NO FUERON FAVORECIDAS CON EL PRESENTE FALLO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR: DIF SONORA



LIC. JOSÉ AGUSTÍN BORREGO IBARRA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Y
SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE
EL PRESENTE ACTO



LIC. BERNARDO URQUIJO LUGO
REPRESENTANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS



ING. EYDI ODETTE RENDÓN TORRES
COORDINACIÓN DE SISTEMAS Y
TECNOLOGÍAS

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:



LIC. RITA SUSANA MIRANDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

COMPARECE EJERCIENDO SUS FACULTADES DE SUPERVISIÓN QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.



C.P. ALEJANDRO HURTADO BRINGAS
REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR



QUÍM. MANUEL ENRÍQUEZ QUEVEDO
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO
DE DIF SONORA



LIC. ROSALBA BAZÁN ORTEGA
NOTARIO PÚBLICO NO.101

POR LAS EMPRESAS INTERESADAS:



C. ALONSO FLORES VÁZQUEZ
MATERIALES PARA IMPRESORAS Y
COPIADORAS S.A. DE C.V